



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la solicitud de declarar de interés académico la organización del **V Congreso Internacional y las X Jornadas Nacionales en Enseñanza de la Biología** organizado por la Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de Argentina (ADBiA) y la Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que en general la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales declara de interés académico este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Que dicho evento constituye un foro adecuado para el intercambio de ideas y proyectos, la capacitación, el perfeccionamiento y la disensión constructiva de los aspectos docentes del área disciplinar específica

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE :


ARTICULO 1.- Declarar de Interés Académico la organización del **V Congreso Internacional y las X Jornadas Nacionales en Enseñanza de la Biología** organizado por la Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de Argentina (ADBiA) y la Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, que se llevará a cabo en la localidad de Villa Giardino (Córdoba), ello entre los días 11 al 13 de Octubre de 2012.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº: 073


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Mediana de Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.